



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNCIÓNES INGRESADAS	
Fecha:	31/05/10 Nro. 115
Número:	652
Foljas:	1
Expte. N°:	
Girado:	370/06
Recibido:	11/05/10

31/25/2010 - 11:05 - 1/1

Sr. Presidente
Concejo Deliberante

Ushuaia 27 de mayo de 2010

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario General del Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos, Seccional Tierra del Fuego, a efectos de solicitarle a este Concejo mediante vía excepción la aprobación del beneficio para soluciones habitacionales a afiliados a este sindicato que han quedado fuera del Convenio N° 3422 con fecha 03 de mayo del 2006 firmado entre el SATSAID y el Municipio de Ushuaia, debido a que los mismo han poseído en algún momento el beneficio de solución habitacional y han renunciado a favor de sus ex cónyuges.

Motiva esta nueva presentación dado que se han agregado dos personas mas al pedido antes realizado por este Sindicato

Solicitud de excepción para:

CHOQUE LUCAS MAURICIO DNI N° 24.829.018
VALDIVIA MANUEL TOMAS DNI N° 18.747.831
ROMAN JORGE ANDRES DNI N° 17.046.489
LAUMAN MARIA INES DNI N° 21.794.545
CASTRO JUAN PABLO DNI N° 23.363.838

Así mismo se solicita la excepción de cuatro afiliados a este sindicato que pertenecen a la empresa Ushuaia Visión y TV Salud que han quedado fuera del Convenio dado que el mismo expresa que deben pertenecer a LU87 TV Canal 11 y Supercanal SA, este sindicato ya solicito la modificación al Intendente para que se agregue a las empresas antes mencionadas.

FERRARI NAHUEL FIDEL DNI N° 32.445.916
ROMAN RAUL ALFREDO DNI N° 32.115.630
SANTANA ANGEL DNI N° 31.598.880
RIVAS ANLIA ELIZABETH DNI N° 29.534.362

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente:

FERRARI MARIANO ERNESTO
SEC GENERAL
N° DE AFILIADA 1.252
S.A.T.